

# Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id. 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Lunes 28 de Noviembre de 1904

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Agencia de Cebrian y Comp., Puertaferrisa, 18.

## REGALO DE 2.000 PESETAS

### A NUESTROS SUSCRIPTORES

Al igual que viene haciendo desde algunos años, la Administración de este diario ha adquirido dos billetes, cuyo importe es de 2.000 pesetas, al objeto de que en ellos interesen gratis todos los suscriptores de Los DEBATES, repartiéndolo entre ellos, á prorrato, el importe del premio, caso de que resultasen favorecidos por la suerte.

Para tener opción al regalo es preciso pagar por adelantado un trimestre, un semestre ó todo el año de 1904, lo cual dará derecho á interesarse respectivamente 50 céntimos, 1 peseta ó 2 pesetas, por partes iguales, mitad en cada uno de los números 24.301 y 27.405 que están de manifiesto en esta Administración á fin de que puedan tener exacto conocimiento todos aquellos que se crean con derecho á los beneficios que puedan corresponderles, cuyo derecho se acreditará únicamente por el talón que á cada interesado entregará

EL ADMINISTRADOR

(De nuestro servicio especial)

## DESDE SAN PETERSBURGO

SUMARIO: Los delegados de los «zemstvos».—Reuniones extraoficiales.—En consulta.—Reivindicaciones probables.

La presencia de los 78 delegados de los «Zemstvos», llegados de los diversos Gobiernos del imperio para reunirse en Congreso representativo y legislativo, es la nota del día en San Petersburgo.

Ante el aplazamiento del Congreso, ordenado por el emperador, los delegados observan una actitud correctísima; y no estando autorizados para reunirse oficialmente, celebran sesiones privadas y con el carácter de reuniones íntimas, en diferentes locales, que suelen ser los domicilios de los prohombres de la aristocracia ó de la política que ven el actual movimiento en sentido liberal.

Dichas reuniones, en las que se discuten los asuntos que habian de ser objeto de públicos debates en el Congreso, tienen por objeto elaborar colectivamente una exposición que será sometida al ministro de Interior, príncipe Sviatopok Mirsky, para que él dé su opinión sobre los extremos que contiene.

En dicho documento pedirán al príncipe los delegados de los «zemstvos» que examine la exposición y les indique aquellas reivindicaciones que el gobierno juzgue poder ser ahora admitidas y estudiadas, para satisfacerlas, y aquellas otras que se crea inoportuno discutir ahora y admitirlas en el plan de reformas que actualmente se proyectan para los «zemstvos», á fin de aplazar su petición, hasta cuando se juzgue llegado el momento de ponerlas en vigor.

La atmósfera que rodea á los delegados de los «zemstvos» no puede ser más simpática ni lisonjera, y como á esto se une que el ministro del Interior está decidido á llevar adelante su plan de reformas po-

líticas-administrativas, se tiene por seguro que el viaje de aquéllos á San Petersburgo ha de ser señalado por un hecho histórico de suma importancia para la vida del pueblo ruso.

Las noticias que se tienen acerca de los trabajos de los delegados se han hecho públicas por medio de las conversaciones, pues á los periódicos les está terminantemente prohibido hablar de cosa alguna que se refiera á los «zemstvos».

Según nuestras noticias, una de las reivindicaciones que se pedirán es la abolición de la ley de 1881, dictada para garantizar la seguridad del Estado y la tranquilidad pública, pidiéndose, además, una amnistía para todos los que hayan caído bajo la acción de aquélla.

De ser concedida esta amnistía, el acto del gobierno será de gran resonancia y le grangeará generales simpatías, porque serán muchos los que padeciendo destierro ó reclusión volverán á sus hogares.

En la exposición no será olvidada la libertad de imprenta y la de religión, así como la igualdad de derechos para todas las clases de la sociedad, y la intervención representativa en los asuntos de interés general del Estado é índole local, comprendiendo la formación de presupuestos.

Si resultaran ciertos los rumores sobre este particular, pueden darse como concedidas dichas reformas, pues tienen su origen en elevadísimas esferas, en que ya en otros tiempos se acarició la idea de su realización.

RUTOFF.

San Petersburgo 23 Noviembre.

## LOS NORTeamERICANOS EN FILIPINAS

Mr. René Pinon, en un extenso trabajo sobre este asunto, sienta que hasta el presente la expansión es la ley que ha presidido á la vida de los norteamericanos. Empujados constantemente hacia el Oeste

por la avalancha invasora de emigrantes nuevos y por la sugestión de las tierras vírgenes, los hombres que poblaron los Estados Unidos han sido siempre conquistadores por naturaleza.

Esta perpétua lucha, ejercida contra las fuerzas de la naturaleza unas veces y contra los hombres otras, ha forjado el temperamento nacional.

Los yanquis tuvieron medios de emplear sus energías dentro del inmenso territorio americano hasta hace unos cuantos años; pero una vez dueños de sus dominios de uno á otro océano, sintieron impulsados á buscar fortuna en las aguas del Pacífico.

Las dos comisiones enviadas á Filipinas para informar al gobierno de la Metrópoli acerca de los negocios de las islas permitieron ver de cerca la labor árdua que los norteamericanos han emprendido. Como hombres de espíritu práctico, han procurado remediar en lo posible la insalubridad del clima con la creación de instituciones sanitarias é higiénicas; han estudiado las razas aborígenes, la agricultura y la meteorología, y han organizado un servicio para la previsión de los tifones y el estudio de los fenómenos sísmicos.

Según Mr. Pinon, los filipinos han experimentado transformaciones mayores en los seis años de dominación americana que en los cuatro siglos de dominación española. Mr. Pinon, sin embargo, hace justicia á España en algunos respectos.

En la administración de justicia los americanos han hecho concesiones grandes á los indígenas. La Cámara de Washington propuso dotar al Archipiélago de una asamblea legislativa, y Mr. Taft se mostró partidario de ese sistema, como la mejor escuela para que los filipinos aprendan á gobernar por sí mismos sus propios intereses. El Congreso americano no ha adoptado hasta hoy ninguna resolución sobre el particular, y la cuestión de la asamblea legislativa permanece todavía en suspenso.

Juzga el publicista francés que al lado del Japón, que se engrandece, el poderío

de los Estados Unidos mantendrá en los mares de Extremo Oriente el equilibrio necesario á la seguridad de las posesiones é intereses europeos, establecidos en Filipinas los Estados Unidos, necesitan una marina poderosa y un ejército experimentado.

Si desanimados de su empresa, por las dificultades con que van tropezando, optasen por abandonar el Archipiélago filipino, caería en manos del Japón ó por lo menos quedaría bajo la influencia de este imperio.

## Crónica

Un caso digno de estudio se ha dado en nuestro Juzgado, que merece llamar la atención no solo de los que se dedican á la ciencia del derecho, sino de todos.

Es tanta la variedad y número de los duros llamados sevillanos, alcañtinos, etc., que corren en ésta y otras comarcas, que al llevar moneda en el bolsillo nadie tiene la seguridad de si lleva moneda legítima ó falsa.

¿De quién es la culpa y la responsabilidad de este hecho que tanto perjudica al comercio y á todos?

¿Qué responsabilidad puede alcanzarse, en buena lógica, al desgraciado que, creyendo poseer buena moneda, se encuentra con que es sevillana?

En Francia, dada la jurisprudencia sentada con general aplauso por el buen juez, la responsabilidad sería del Estado, cuando no pudiera encontrarse el falsificador.

Aquí, en España, donde el juez no debe tener otro criterio que la letra de la ley, el responsable será el que, consciente ó inconscientemente, tenga en su poder la moneda de plata acuñada extraoficialmente.

Y éste es el caso de nuestro Juzgado. Una persona de inmejorables antecedentes se dedica á la compra de frutos del

país en comisión y, entre 9 ó 10 mil pesetas entregadas ó varios vendedores, se encuentran 20 ó 30 duros sevillanos. Denunciado el hecho á la benemérita, hace ésta su correspondiente atestado, que, con las entregas realizadas por el comprador á varios agricultores, pasa al Juzgado de Instrucción.

Entre los varios paquetes entregados al Juzgado, hay algunos en los cuales todas las monedas son legítimas; otros que, entre muchas legítimas, hay algunas sevillanas.

Examinadas por peritos, dicen que son ilegítimas; examinadas por un platero, dice que son de plata.

Y el Juzgado, sin otro criterio que la ley escrita, procesa al comprador de buena fé, que entregó aquella moneda como buena y de legal circulación, moneda que habría podido recibir de nuestras propias manos y de las de cualquiera que se las entregarian tambien con el convencimiento de que eran buenas y legítimas.

El Juzgado habrá cumplido con su deber, no lo discutimos siquiera, porque la ley así lo manda; pero, en este caso, lo que ante la ley resulta delito, no lo es ante la moral; y lo que en España es penable, no lo sería en Francia ante el *buen Juez*.

Se nos dirá que el Tribunal en su día podrá absolverlo; pero, ¿acaso por los perjuicios que le irroga en su crédito, por el calvario que ha de seguir hasta aquella fecha, por las molestias, gastos y disgustos que han de seguirse, un proceso de esta índole no equivale á una condena?

Y ahora, sentado este precedente y dado lo difícil que resulta el conocer cuáles son los duros acuñados por el Estado y cuáles los que no lo son, siendo unos y otros plata, ¿quién es el valiente que vá en lo sucesivo á aceptar una moneda de cinco pesetas, aunque certifique el Nuncio que la vió acuñar en la «Casa de la Moneda»?

En el tren correo de este mediodía ha llegado á esta ciudad el Inspector general de los Tribunales y Magistrado del Tribunal Supremo Sr. Cobian, acompañado de su secretario particular.

A su llegada esperábanle en la Estación el digno Sr. Juez de primera instancia D. Bruno Farina, el juez y fiscal municipal señores Salvador y Rosés, y demás personal del Juzgado, acompañándole á la Fonda Barcelonesa, donde se hospeda.

A las tres se ha constituido en el Juzgado, empezando la visita de inspección. Deseamos á tan distinguido funcionario una grata estancia en Tortosa.

En honor de la Concepción Inmaculada de la Santísima Virgen, celebróse ayer en Barcelona, sin incidente alguno desagradable, la procesión anunciada.

Barcelona demostró ayer que es eminentemente católica.

Muchos millares de creyentes recorrieron las calles proclamando su fervoroso entusiasmo hacia la Virgen Inmaculada, reinando en todos los espíritus amantes de la religión júbilo inmenso.

En la calle de Fernando, en las Ramblas y al llegar la Imagen de la Virgen á la plaza de Santa Ana, se produjeron delirantes manifestaciones de entusiasmo.

Los himnos á la Inmaculada y los acordes de las bandas de música eran ahogados por los vivas á la Virgen y á Barcelona católica.

Desde muchos balcones las señoras arrojaban flores á la excelsa Imagen de la Patrona de España.

Esta mañana ha amanecido con un tiempo frío cual si nevara en las montañas vecinas, cubierto el horizonte con negra cerrazón y lloviznando. Hasta el medio día ha seguido la llovizna, dejando las calles repletas de barro y más tarde ha sido la lluvia algo más copiosa, aunque no tanto como desean nuestros agricultores.

De desear fuera que siguiera el tempo-

ral de aguas iniciado, que tanto necesita nuestra comarca para que los agricultores pudieran seguir la sementera, interrumpida por la pertinaz sequía, y atenuar de esta suerte el triste porvenir que se avecina en el país por la falta de cosechas.

Hemos tenido la satisfacción de abrazar á nuestro cariñoso amigo de la infancia, D. José Dolz y Mur, que, procedente de la América Meridional, ha venido á Tortosa á pasar, después de una larga ausencia, algunos días con su familia y antiguos conocidos.

Saludámosle y le deseamos grata estancia en su país natal.

En la Catedral é iglesia del Seminario han empezado la colocación de adornos y luces para las fiestas Marianas, confiándose que en una y otra resultará la ornamentación tan artística como suntuosa.

Entre los muchos regalos que las señoras y señoritas de esta localidad hicieron á la primera actriz de la compañía que actúa en este teatro Principal, con motivo de su beneficio, hemos tenido el gusto de admirar los siguientes:

Un precioso abanico, regalado por D.<sup>a</sup> Dolores Segarra. Una magnífica sombrilla, por las señoritas Encarnación y Pilar Torres.

Un elegante corte de vestido, por doña Delfina Gómez. Un bonito estuche de esencias, por la Srta. Zoraida Climent. Un hermoso ramo de flores, de la señora de Nomen. Una artística figurilla, de doña Teresa Jos Torres, y un valioso monedero, por D.<sup>a</sup> Teresa Rodríguez.

Repetimos nuestra enhorabuena á la favorecida artista.

Las personas aficionadas á tomar parte en la lotería que se celebra anualmente por Navidad y para la presente no se hallen en posesión de algún décimo, no deben descuidarse en proveerse de él, pues están casi agotados.

Recordamos á nuestros lectores y demás personas que estén en la actualidad sometidas al fuero militar, que el día 30 del presente mes termina el plazo señalado por la jurisdicción de guerra para pasar la revista anual de los reservistas.

En el concurrido café de las Siete Puertas está noche dará un concierto de piano el concertista valenciano D. Daniel Arroyo, bajo el siguiente programa:

- 1.<sup>o</sup> Vals Boston, n.<sup>o</sup> 1.
- 2.<sup>o</sup> «Marina» (Fantasía).
- 3.<sup>o</sup> «Anillo de Hierro» (Preludio).
- 4.<sup>o</sup> «Cavallería Rusticana» (Fantasía).
- 5.<sup>o</sup> «Bohème» (Fantasía).
- 6.<sup>o</sup> Poutpurri de varias zarzuelas.

El acto empezará á las ocho y media. Deseamos de todas veras un éxito al artista, esperando que la concurrencia en dicho establecimiento será numerosa.

El resultado de la última reunión que celebraron los fabricantes de alcohol industrial de Reus ha tenido un inesperado desenlace. La Sociedad Azucarera, iniciadora y patrocinadora del nuevo *trust*, parece que se retira, y esto supone, á nuestro entender, el fracaso de la Sociedad que se trataba de formar con perjuicio de la vinicultura española.

En los primeros días del próximo mes de Diciembre Barcelona será honrada con la visita del ilustre explorador del Polo Sur, Otto Nordenskjöld.

El Sr. Maucci, editor de la obra que aquél escribió á raíz de su arriesgada expedición á bordo del vapor «Antártico», con el título de «Viaje al Polo Sur: dos años entre los hielos», sabedor de que el ilustre sueco proyectaba visitar Madrid,

en cuya Sociedad geográfica ha de dar algunas conferencias, le ha teleografiado invitándole á ir á Barcelona á pasar unos días.

El Sr. Otto Nordenskjöld ha contestado también por telegrafo agradeciendo la invitación del Sr. Maucci, y prometiendo unos cuantos días de estancia en la Condal Ciudad, donde seguramente será objeto de las atenciones que merece hombre de ciencia tan distinguido y explorador tan infatigable y valeroso.

Ha empezado el período de las lluvias, tan perjudiciales para los enfermos que padezcan de *Dolor reumático* en cualquiera de sus manifestaciones: articular, muscular, crónico ó agudo, gota, etc., y la experiencia de muchos años y el testimonio de innumerables médicos nos han convencido de que el remedio por excelencia, para estos casos, es el *Jarabe anti-reumático de Monner*, de tan eficaces resultados, que á las primeras cucharadas encuentra el enfermo un gran alivio y con su uso consigue la curación más rápida y completa.

Los baños termales, los bálsamos, pomadas y demás remedios externos alivian al enfermo. Sólo cura el *Jarabe anti-reumático de Monner*.

Frasco: 4 pesetas. Farmacia de Monner, Carbó, 15, Tortosa.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú, amoniacos y superfosfatos para esta temporada.

**PARCHE POROSO SCOTT**  
"EXCELSIOR"

El mejor de todos los parches para curar cualquier y todos los dolores, para curarlos pronto y para siempre. Cura miles de casos cada año el

**PARCHE POROSO SCOTT**  
"EXCELSIOR"

Se llama *Excelsior* por su poder para curar el dolor, aun el dolor fuerte, y lo hace desaparecer por completo. Es muy superior y está muy por encima de cualquier otro parche poroso. *Excelsior* da siempre buenos resultados.

**EL PARCHE POROSO SCOTT**  
"EXCELSIOR"

El más útil de todos los parches en casos de Lumbago, dolor de Riñones, Ciática, Pleuresia, Reumatismo agudo, en casos de dolor de cualquier clase.

**EL PARCHE POROSO SCOTT**  
"EXCELSIOR"

Un parche para que produzca resultado debe ser *Excelsior*. Este lleva siempre la marca de fábrica — un niño enarbolando la bandera *Excelsior*. Se halla en todas las farmacias y droguerías.

**ELIXIR**

**INGLUVINA**

**GIOL**

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del *Estómago é intestinos*

**MAQUINAS «SINGER»**

Véase el anuncio en la 4.<sup>a</sup> plana.

**Talleres de fundición de hierro**

Véase el anuncio en la 4.<sup>a</sup> plana.

**Fonda del Puente y Café Colonial**

Véase el anuncio en la 4.<sup>a</sup> plana.

**Observaciones meteorológicas**

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 28 de Noviembre de 1904

Barómetro

Máxima 755 Mínima 750 Oscilacion 5

Termómetro Máxima 20 Mínima 6 Media 13  
Evaporímetro 3'1  
Pluviómetro 0'00  
Estado del cielo, Lluvioso.  
Dirección del viento, N. E.  
Termómetro seco 9.  
Id. húmedo 8.  
El Alumno,  
Manuel Lacueva.  
El Alumno,  
Francisco Lacueva.

**EFEMÉRIDES**

**27 de Noviembre de 1589**

D. Juan Girón, ilustre sacerdote tortosino, autoriza desde Roma á D. Juan Jordá para que como representante suyo intervenga en la inversión de dos mil libras por aquél donadas para la construcción del altar del Rosario de la Catedral, en uno de cuyos lados se le erigió sepultura después de muerto en una primorosa urna de mármol negro.

**28 de Noviembre de 1178**

Consagración de la Catedral de Tortosa en presencia de los Reyes D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Sancha, el Arzobispo de Tarragona D. Berenguer de Vilademuls, el Obispo de Vich y el de Tortosa D. Ponce de Mulnells, varios abades y nobles del Reino y de otros lejanos países venidos á dar mayor solemnidad al acto, después del cual otorgaron los Reyes la escritura de dotación de la Catedral y los donativos de que fué objeto. Firman el acta, además de los personajes mencionados, Ramón de Moncada, Mirón, Juez, Bernardo de Caladio, Berenguer de Boxadós, Geraldo de Salvini y otros.

**28 de Noviembre de 1272**

Los notarios D. Pedro de Tamarit y D. Pedro de Egidio autorizan las bases de la composición llamada de *Josa* para decidir siete años más tarde la promulgación del célebre libro de las *Costums escrites* de la ciudad de Tortosa.

F. P. y Ll.

**Seccion religiosa**

Martes, 29. Santos Saturnino, ob.; Demetrio, Filomeno y Marcelo, mrs., y Santa Iluminada, vg.

**TEATRO PRINCIPAL**

Desgraciadamente para la compañía y con fortuna para los pocos espectadores que asistimos el sábado á la velada del Principal, se puso en escena la obra de los hermanos Quintero *La Zagala*, obra cuya interpretación fué buena, como generalmente ejecuta las obras la citada compañía.

Califico de noche desgraciada á la del sábado, porque aunque sea triste el confesarlo, asistieron al coliseo hasta su media docena de espectadores, lo cual dice muy repouito en favor del público tortosino, donde se pretende abusar del intelectualismo y donde por desgracia se demuestra que esa palabra es hueca en absoluto.

No creo que la apatía del público vuelva á manifestarse en forma tan evidente, puesto que en otras ocasiones ha sabido cumplir como corresponde y como la compañía merece, pues si tal ejemplo de frialdad volviera á ocurrir, sería preciso poner de moda en esta ciudad los *couplets* de *El mozo cruo*, de siempre p' atrás.

Anoche, domingo, se puso en escena el estreno de la comedia en tres actos de los hermanos Quintero, *La dicha agena*, obra que, dicho sea en honor á la verdad, es una preciosidad que el público aplaudió con entusiasmo y de la que salió satisfechísimo.

La interpretación, á pesar de los pesares, no salió tan deslucida como hacia

# CALENDARIOS AMERICANOS

Gran surtido  
Librería Biarnés

pensar la falta de ensayo que dicha obra tenía y de la que yo no culpo en nada á la compañía, pues como el publico no le gusta que le repitan obras, claro es que los actores han de reventarse y hacer sacrificios superiores á sus fuerzas, para que el público luego se lo premie no acudiendo.

El juéves próximo, día de moda, tendrá lugar el beneficio del simpático y joven primer actor D. Julio Soto, hombre que, á juzgar por palabras del público, vale mucho y se le aprecia. ¡Ya veremos! *Obras son amores...*

Las obras elegidas por dicho actor han sido: el primer acto de *La dicha agena*; el estreno de un monólogo escrito por el Sr. Rey, esprofeso para dicho actor, titulado *Uno es dos*, y la comedia en tres actos de Enrique Gaspar conocida por *Las personas decentes*.

Yo deseo que el Sr. Soto se vea tan favorecido como merece.

B.

## Seccion oficial

### EDICTO

D. Bruno Farina Talens, Juez de primera instancia é Instrucción de la ciudad de Tortosa y su partido.

En virtud de lo ordenado por el excelentísimo Sr. Magistrado del Tribunal Supremo, Inspector General de Tribunales, se hace saber: Que en la actualidad dicho excelentísimo señor se halla en Tarragona, y que el día veintiocho del actual se traslada á esta ciudad, para la visita acordada por él mismo á este Juzgado, y á fin de que los particulares, ante dicha superior autoridad puedan hacer cuantas reclamaciones concretas estimen convenientes sobre la administración de justicia.

Dado en Tortosa á veintiseis de Noviembre de mil novecientos cuatro.—BRUNO FARINA.—P. M. de S. S., Ldo., PAULINO MALDONADO.

## Registro civil

DIA 27

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Bárbara Viña Alcobérro.

Matrimonios

Ninguno.

## Correo de Madrid

### La sesión de ayer

En el Congreso la concurrencia fué extraordinaria ayer tarde. Las tribunas estaban completamente atestadas, los pasillos llenos y por los alrededores de la Cámara había numeroso público.

Se aguardaba con expectación lo que dijera el Sr. Roldán en contestación á las inculpaciones que contra él habían formulado, tanto el ministro de la Gobernación como el de Gracia y Justicia, y no quedaron defraudadas las esperanzas de los espectadores.

Con este estado de ánimo en el público levantóse á hablar el Sr. Sánchez Toca; pero lo más interesante fué el duelo entre este último y el Sr. Romero Robledo. Combatieronse ambos con verdadera energía; el uno desde la presidencia de la Cámara y el otro desde el banco azul. En este debate llevó la mejor parte el viejo parla-

mentario, el presidente de la Cámara, el cual, con acertadísimas interrupciones, acorraló al astuto ministro de Gracia y Justicia. La mayoría en algunos instantes mostróse dispuesta á lanzarse contra el Sr. Romero Robledo; pero éste, dueño de la palabra, hábil, como en sus mejores tiempos, y apoyado por la razón que le asistía, si bien enardecido además por la amistad que le une con el Sr. Roldán, ponía en cada interrupción y en cada campanillazo un verdadero apóstrofe á la mayoría.

Por fin, creyóse en el caso de intervenir en el debate el Sr. Maura, viendo el estado lastimoso en que había quedado su compañero, el ministro de Gracia y Justicia.

Hubo momentos en que se veía la dimisión del Sr. Romero Robledo como cosa segura. La mayoría en conato de rebeldía contra el presidente de la Cámara, pero éste logró imponerse y contenerla.

Es imposible relatar con arreglo á la realidad lo ocurrido ayer en la Cámara de los diputados. Basta con decir que se han roto más campanillas que en aquella sesión que precedió á lo sesión permanente.

### Comentarios

#### sobre el debate parlamentario

Al salir el Sr. Maura del Congreso, le preguntamos si dimitía el Sr. Romero Robledo, y contestó que no; añadiendo: mañana podrá llover ó nevar; pero ahora no sé nada.

El presidente del Consejo dijo que cambiaría impresiones con los demás ministros en el despacho del Congreso y que mañana habrá Consejo.

Al terminarse en el Congreso el debate político decían los ministeriales que debía dimitir el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Maura no ocultaba su disgusto por la conducta del Sr. Romero desde la presidencia, hasta al Gobierno.

Al preguntarle al Sr. Romero si dimitiría, contestó: Yo no; que dimita el Gobierno.

Créese que estos resentimientos podrían tener importantes consecuencias para el Gabinete.

Durante el debate entre el presidente de la Cámara y el ministro de Gracia y Justicia, los amigos del Sr. Maura, como si obedecieran á una consigna de éste, no cesaron de increpar al Sr. Romero Robledo.

Dúdase de que el Gobierno resista esta discusión, porque aun cuando algunos ministros opinan que la cosa podría arreglarse, temen no encuentre el Sr. Maura manera de solucionar el conflicto.

## LA MODERNA

SOMBRERERIA

DE  
**Manuel Delsors**  
3, Ciudad, 3—TORTOSA

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general que ha recibido las novedades para la próxima temporada de invierno.

Immense y variado surtido en Sombreros y Gorras de todas clases procedentes de las mejores fábricas del país y extranjeras.

Gran variedad en Sombreros, Gorras, Bonetes y Solideos para señores sacerdotes. Verlo para creerlo. Novedad, elegancia y baratura. Se hacen toda clase de composturas en dicho ramo.

3, Ciudad, 3

HOJAS TALONARIAS  
para la Lotería de Navidad

Las hay en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.

### CLINICA DEL MEDICO-CIRUJANO

**D. Ramón Rodríguez Sanz**

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE A UNA

Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.<sup>a</sup> puerta, TORTOSA

**José M.<sup>a</sup> Cartes Mur**

MÉDICO CIRUJANO HOMEÓPATA, DEL HOSPITAL HOMEÓPATA DE BARCELONA

Plaza de la Constitución, 7, 1.<sup>o</sup>

(esquina Travesía Angel)

Tortosa

### CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

FOR EL

MEDICO-OCULISTA **CUCALA**

OJOS, OIDO, GARGANTA Y NARIZ

PRECIOS DE LOS OJOS

Primera visita . . . . . 2.50 ptas.  
Cada cura . . . . . 1.00 >  
Por 15 curas . . . . . 10.00 >

Se exceptúan operaciones, duchas, electricidad, reconocimiento de fondo de ojo, etc.

CONSULTA DE SAÍ Y DE CAÍ

☞ Calle Lonja (orilla del rio) ☞ Pes. de la Palla ☞ TORTOSA ☞

**El Aguila**

Angel, 17, Tortosa (al lado de la capilla)

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores, á precios de fábrica, una rica colección en **Tantones, Garibaldinas, Pañuelos punto negro y color, Medias hojas estambre y seda, Mantas cama (flasadas) lana y algodón** de todas clases, **Tapabocas, Bayetas** y otros artículos de temporada.

**Trajes lanilla** desde 4.50 ptas. corte, **sedas, lanas, franelas, tejidos** de alta novedad, **vechis labrados brocatel**, etc., etc.

Altas novedades en abrigos señora, **pañetes** lisos y nevados, **lanas, je-gas** y otros artículos de fantasía.

Grandes existencias en telas de hilo puro en todos anchos y clases, **sábanas** hilo y algodón.

Especialidad en **merinos, cachemires** negros y color, **armures, crespones, bengalinas, tamises** y otros artículos para luto.

Trajes para caballero desde 15 ptas.; alta novedad en **estambres, chiviots, paten** y otros artículos. También se encarga esta casa de la confección de trajes, pardenos y cuantas prendas solicite el cliente. No dejen de visitar este establecimiento donde encontrarán grandes ventajas.

EL AGUILA

Angel, 17,

al lado de la Capilla del mismo nombre

**LA PRONTITUD**

Recaderos de Tortosa, Tarragona, Barcelona Y VICEVERSA

**CAÑELLAS, HERMANOS**

Los más antiguos y acreditados en esta población. Facilitan al público de Tortosa el servicio más urgente y puntual.

Horas de salida de Tortosa: A las cuatro de la tarde (tres expreso).

Horas de llegada: 10 mañana. DIRECCIONES: Tortosa. Cuatro Esquinas (lampistería) y Plaza Constitución, número 4, (salón limpia-botas).

Tarragona: Plaza Zedazos, 34, teléfono, 137. Barcelona: Filateras, 5 (cerca plaza del Angel).

**José M.<sup>a</sup> Escaró Salvany**

MEDICO

Ha trasladado el Consultorio médico-quirúrgico que tenía abierto en Barcelona á esta ciudad, San Roque, 31, 1.<sup>o</sup>

Especialidad en las enfermedades de la infancia y afecciones quirúrgicas.

Consulta de 9 á 12 y de 5 á 7

GRAN POSADA NACIONAL

á cargo de **José Vidal**

(Frente al Gobierno Militar)

**TARRAGONA**

En este establecimiento encontrarán los señores viajeros toda clase de comodidades así como un servicio esmeradísimo. Trato especial para los señores jurados que tienen que acudir á los juicios.

**Juan Antonio Delsors**

ABOGADO

Ha trasladado su despacho á la calle de la Cruera, frente al Palacio Episcopal, entrada por el Palau, izquierda.

**LA ACTIVA**

Los socios **Pedro Masía** y **Tomás Villalba** participan al público que desde 1.<sup>o</sup> de Noviembre presterán un servicio especial de encargos de Tortosa á Tarragona y Barcelona y vice-versa.

Dirección para recibir los encargos EN TORTOSA: Calle de la Zuda, 1 (casa el *Dengué*), hasta las doce de la noche, y calle *Den Carbó*, 1, bajos.

EN BARCELONA: *Cármén*, 39, sastrería; *Puerta Ferrisa*, 13, y *Urgel*, 25, bajos.

EN TARRAGONA: *Unión*, 7, y *Nao*, 9, carpintería.

Instituto de vacunación

de **Dr. Sabate**

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

los dias festivos de 11 á 12 mañana VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero *anti-diférico* del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

**Dr. Sabaté**

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

SASTRERIA

DE **MIGUEL SANCRISTOFUL**

Plaza de la Constitución, 11, 1.<sup>o</sup>

TORTOSA

En este acreditado establecimiento acaban de recibirse los géneros propios de la presente temporada, de mucha novedad y precios sumamente económicos.

Especialidad en ropas para *gabanes* y *chalecos* de fantasía.

Prontitud en los encargos. Esmero en la confección

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE **JOSÉ DELGOS**

Plaza del Pino entrada por la Plaza del *Beato Oriol*, 1

BARCELONA

Hospedajes á diario: 5 pesetas. Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Imp. Biarnés, á c. de *Algueró*, Cambrils

